

LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrita**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 6 de octubre de 2021 un artículo en el que se recogen las siguientes valoraciones de Fernando Hontangas, portavoz de Sanidad de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios: “Los médicos están huyendo de este país porque la retribución es muy baja. A lo mejor, para recuperar médicos sería buena vía subir su sueldo en condiciones”.

Según Hontangas, el compromiso adquirido por el Gobierno se incrementar un 2% el sueldo de los trabajadores públicos para 2022 en el contexto de los Presupuestos Generales del Estado es “insuficiente”, un “brindis al sol” que genera “frustración” entre los profesionales sanitarios, un “acto de fe para hacernos creer que este año no vamos a perder poder adquisitivo”.

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para atender la solicitud realizada

desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios y “subir en condiciones el sueldo de los médicos” dado que “están huyendo de este país porque la retribución es muy baja”?

De tenerlo previsto, ¿Impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno alguna medida de utilidad real para hacer posibles avances tangibles en este ámbito? ¿Qué medidas? ¿En qué consistirán? ¿Cómo las coordinará con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto impulsar, liderar, coordinar... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 04 de noviembre de 2021

C.DIP.167200 04/11/2021 13:54

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS